PROYECTO DE LEY ESTABLECE QUE EL CONSEJO REGIONAL AUTORICE O RECHACE TRATOS DIRECTOS A INSTITUCIONES QUE INDICA.

1.- IDEA MATRIZ:

Someter a revisión del Consejo Regional todos aquellos convenios o traspasos realizados en virtud de tratos o contratación directa, terminando así con la discrecionalidad en la entrega de los recursos por parte del Gobernador Regional.

2.- FUNDAMENTO:

En la actualidad se ha abierto un flanco que ha permitido la corrupción en diferentes Regiones de nuestro país, en relación con los convenios que muchos de estos Gobiernos Regionales han hecho con múltiples fundaciones, en la actualidad se han realizado mas de 190 denuncias por actos irregulares entre Gobiernos Regionales y convenios con fundaciones. Convenios millonarios que recién ahora nos estamos enterando que no se cumplían o se gastaban los recursos públicos en otras cosas diferentes al objeto del convenio.

3.- ALGUNAS FUNDACIONES INVESTIGADAS POR CONVENIOS.

Democracia Viva

La organización que hizo estallar el Caso Convenios fue inscrita en octubre de 2021 por tres personas, entre ellas Daniel Andrade, exdirigente estudiantil y militante de RD. Las dudas sobre su papel surgieron luego que se conociera que el Seremi de Vivienda de la región de Antofagasta, el también integrante de RD Carlos Contreras, asignó directamente 426 millones de pesos (unos 530.000 dólares) para supuestamente trabajar en la mejora de los asentamientos precarios de la zona.

El convenio, ejecutado por trato directo y sin una licitación de por medio, provocó suspicacias por el alto monto del traspaso, la cercanía de los involucrados y el tipo

de trabajos concretados por la fundación, que no corresponderían a su especialidad inicial.

Urbanismo Social

La Fundación nació hace 15 años y se dedica a proyectos ligados a la vivienda y a la innovación urbana. Su nombre llegó al Caso Convenios luego que se conocieran los vínculos con autoridades de dos regiones del sur de Chile. En Maule, los focos se fijaron en el seremi de Vivienda, Rodrigo Hernández, que antes de asumir su cargo fue asesor jurídico de la fundación, a la que trasfirió 109 millones de pesos (unos 136.000 dólares). En la región del Biobío, las dudas se centraron en la figura de la delegada presidencial, Daniela Dredsner, que se desempeñó en la fundación.

Fundación Chinquihue

Fundación Chinquihue recibió del Gobierno regional de Los Lagos, en el sur del país, 1.000 millones de pesos (1,2 millones de dólares). De acuerdo a un reporte del canal de televisión *Mega*, la fundación está presidida por el propio gobernador regional.

Red Cultivarte

Se le cuestiona un convenio por trato directo firmado con el gobernador regional, el independiente Rodrigo Díaz Worner. La directora de la red, Elizabeth Villanueva, es cuñada del alcalde de la comuna de Coronel, Boris Chamorro. Durante el miércoles, justo después que se anunciara una investigación en su contra, Red Cultivarte denunció un robo en sus oficinas.

Fundación para el Desarrollo de las Organizaciones

Con sede en la Región de Coquimbo, es investigada por la Fiscalía de Arica y Parinacota por recibir 2.500 millones de pesos (unos 3 millones de dólares) del Gobierno Regional.

Fundación Local

La Fiscalia Regional de La Araucanía, anunció que iniciaría una indagatoria por convenios entre la Fundación Local —creada en 2020— con el Gobierno Regional, encabezado por Luciano Rivas, independiente de derecha.

Es por estas consideraciones que se hace imperante un cambio de normativa, para que, así los gobernadores regionales no vuelvan a cometer errores en la entrega de recursos directos a este tipo de organizaciones, que más parecen faltas graves a la probidad administrativa.

El presente proyecto de ley busca resguardar los dineros y recursos regionales y establecer una equidad al momento de hacer convenciones entre los gobiernos regionales y organizaciones sin fines de lucro.

ARTICULO UNICO. Agréguese al inciso 2 del artículo 100 DE LA LEY N° 19.175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

La siguiente frase, la cual tendrá el siguiente tenor:

1. **Previo acuerdo y aceptación del Consejo Regional.**

René Alinco

Diputado autor.